

**Bruce Ackerman y David Golove, *Is NAFTA Constitutional?*, Cambridge, Harvard University Press, 1995, 129 p.**

Intiaz Hussain

*Is NAFTA Constitutional?* evalúa el cambio del proceso de ratificación de tratados en Estados Unidos y lo que implica para la firma de acuerdos internacionales hoy en día. Este cambio, de acuerdo con Bruce Ackerman y David Golove, no fue evolutivo, como otros observadores han argumentado, sino motivado por las elecciones de 1944 —las primeras que aumentaron el apoyo público hacia las obligaciones internacionales del país—. Por medio de una enmienda del Congreso en mayo de 1945, el requerimiento constitucional del voto mayoritario de las dos terceras partes del senado para ratificar un tratado fue sustituido por el voto de una mayoría simple de las dos cámaras. De esta manera, se pasaba la iniciativa al presidente, quien a través de varios tipos de acuerdos Ejecutivo-Congreso controlaría en lo sucesivo el destino de los acuerdos internacionales. La constitucionalidad de este mecanismo es lo que se analiza en el libro.

Ackerman y Golove no están satisfechos con las explicaciones moderni-

zadoras dadas por la escuela de pensamiento evolucionista y señalan lo que llaman “mitos de la continuidad”: las pruebas que brinda esa escuela para mostrar la colaboración entre las dos ramas de gobierno en el momento en que la acción unilateral de una u otra prevaleció son puestas en entredicho; asimismo rechazan la postura adoptada por los modernizadores respecto a que la colaboración entre ambas cámaras del Congreso culmina con la cooperación entre las dos ramas de gobierno.

Dos fueron las tendencias, como se menciona en el libro, que hicieron de las elecciones de 1944 un hecho excepcional: el aumento de las obligaciones internacionales, particularmente económicas, de Estados Unidos después de la primera Guerra Mundial, y un cambio de actitud en el electorado que se hizo más receptivo a los compromisos internacionales de Estados Unidos. Los autores insisten en que el rechazo al Tratado de la Liga de las Naciones

en 1920 y el regreso de las políticas económicas nacionalistas en la década de 1930 prepararon el camino para otra guerra global, evidenciaron la necesidad de un cambio constitucional. Estas tendencias tuvieron grandes repercusiones después de la segunda Guerra Mundial. Hoy el proceso de ratificación de tratados se encuentra en otra encrucijada, como se vio durante la aprobación del TLC, y lo que los autores presentan, de manera notable, es el dilema actual desde su propia perspectiva histórica.

*Is NAFTA Constitutional?* es por tanto una reevaluación refrescante de la política entre ramas de gobierno en Estados Unidos y un recordatorio oportuno de lo que cualquier cambio constitucional puede implicar hoy día. Es refrescante porque muestra de qué

modo el comportamiento de las relaciones internacionales se ha convertido en un componente intrínseco de la política interna. Es oportuno porque estamos presenciando una competencia entre ideas en Estados Unidos, intereses y prioridades institucionales que nos traen a la memoria las décadas de 1930 y 1940, cuando tomó tanto tiempo y causó tanto dolor aceptar el inevitable ajuste. Este libro es suficientemente provocativo para los estudiosos de la política interinstitucional estadounidense, elaboradores de tratados comerciales, historiadores constitucionales y juristas. Sin embargo, su mensaje más importante —entre líneas, no en el texto— es relevante para cualquier persona interesada en la política contemporánea.